



La salud  
es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA  
GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

FECHA DE INFORME:

Marzo 30 de 2020

PROCESO Y/O DEPENDENCIA:

SUBDIRECCION FINANCIERA

LÍDER DEL PROCESO Y/O DEPENDENCIA:

DR. MANUEL JOSE CANCENCIO MAYA

TEMA DE SEGUIMIENTO:

EVALUACION DEL CONTROL INTERNO CONTABLE A  
DICIEMBRE 31 De 2019

## NORMATIVA

- Artículo 3° de la Ley 87 de 1993, el cual establece que el Sistema de Control Interno forma parte integral de los sistemas contable y financiero de la Entidad.
- Resolución 193 del 5 de mayo de 2016 de la Contaduría General de la Nación, por la cual se adopta el procedimiento para la evaluación del Control Interno Contable.
- Anexo a la Resolución 193 de 2016 de la Contaduría General de la Nación que contiene el Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable.
- Carta Circular No. 003 del 19 de noviembre de 2018 de la Contaduría General de la Nación de aplicación del marco normativo para las Entidades de Gobierno y evaluación del Control Interno Contable.  
Resolución No. 706 de 2016 de la Contaduría General de la Nación, por la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío.
- Resolución No. 585 de 2018, por el cual se modifica el catálogo general de cuentas del marco normativo para entidades de gobierno.
- Resolución No. 533 de 2015, el cual contiene el marco normativo aplicable para las entidades de gobierno.
- Resolución 484 de 2017, por la cual se modifican el anexo de la Resolución 533 de 2015 en lo relacionado con las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo para Entidades de Gobierno y el artículo 42 de la Resolución 533 de 2015, y se dictan otras disposiciones.
- Instructivo 001 del 19 de diciembre de 2019

## JUSTIFICACIÓN DEL SEGUIMIENTO

De acuerdo con el procedimiento para la evaluación del control interno contable adoptado mediante Resolución 193 de mayo de 2016 de la Contaduría General de la Nación, que define el Control Interno Contable como proceso que bajo la responsabilidad del representante legal o máximo directivo de la entidad, así como de los responsables de las áreas financieras y contables, se adelanta en las entidades, con el fin de lograr la existencia y efectividad de los procedimientos de control y verificación de las actividades propias del proceso contable, de modo que garanticen razonablemente que la



La salud  
es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA  
GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

información financiera cumpla con las características fundamentales de relevancia y representación fiel de que trata el Régimen de Contabilidad Pública.

Define también, la Evaluación del Control Interno contable como la medición que se hace del control interno en el proceso contable de una entidad, con el propósito de determinar la existencia de controles y su efectividad para la prevención y neutralización del riesgo asociado a la gestión contable, y de esta manera establecer el grado de confianza que se le puede otorgar”.

La evaluación del control interno contable en la entidad, le corresponde al jefe de la Oficina de Control Interno, o quien haga sus veces, quien debe realizarla con criterio de independencia y objetividad.

De acuerdo con lo anterior y con la Ley 87 de 1993, La Oficina de Control Interno, realiza con criterio de independencia y objetividad el seguimiento al control interno, en el proceso contable del Ministerio de Salud y Protección Social, Gestión General, a diciembre 31 de 2019, con el objeto de verificar existencia y efectividad de los procedimientos de control y de las actividades propias del proceso contable.

## GESTIÓN / ACCIONES DEL SEGUIMIENTO

### SEGUIMIENTO AL CONTROL INTERNO EN EL PROCESO CONTABLE

Para el seguimiento se verificaron las siguientes fuentes de información y documentos:

1. Marco Normativo
2. Actividades realizadas durante el período evaluado.
3. Riesgos identificados en el proceso contable y sus planes de mejoramiento o de contingencia.
4. Indicadores del proceso financiero.
5. Revisión de los estados financieros presentados a 31 de diciembre de 2019.
6. Encuesta de evaluación transmitida vía CHIP CGN2007\_ CONTROL\_ INTERNO\_ A diciembre 31 de 2019.

#### 1. Marco Normativo:

Se comprobó la existencia, vigencia y aplicabilidad del marco normativo para entidades de gobierno, durante el segundo semestre de 2019, en la información financiera del Ministerio de Salud y Protección Social; así como las políticas establecidas en el Manual de Contabilidad adoptado mediante Resolución 239 del 31 de enero de 2019. Y la ejecución de actividades y controles basados en el cumplimiento de las normas relacionadas con el mejoramiento de la calidad de la información contable.



La salud  
es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA  
GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

## 2. Actividades realizadas durante el periodo evaluado

La Oficina de Control Interno verificó las siguientes actividades con el fin de identificar la existencia y efectividad de los procedimientos de control y de las actividades propias del proceso contable, que garanticen razonablemente que la información financiera cumpla con las características fundamentales de relevancia y representación fiel de que trata el Régimen de Contabilidad Pública:

Etapas del proceso contable

### 2.1. Etapa de Reconocimiento

#### 2.1.1. Identificación

Se evidenció que los hechos económicos se identificaron acorde a lo establecido en el Manual de políticas contables adoptado mediante la Resolución 239 del 31 de enero de 2019.

#### 2.1.2. Clasificación

El aplicativo SIIF, utilizado para el procesamiento de la información contable del Ministerio, tiene actualizadas las cuentas, acorde con el Catálogo General de Cuentas Vigente. Y se aplicó el código de clasificación del hecho económico establecido en el marco normativo que corresponde a la Entidad.

Sin embargo, al cierre de la vigencia, se pudo observar que de acuerdo con la resolución 156 del 29 de mayo de 2018 se ordenó incluir la información financiera de los patrimonios autónomos en los estados financieros del Ministerio de Salud y Protección Social, en la cuenta 1926, lo cual afectó con saldo negativo, el Grupo de Contabilidad realizó las consultas necesarias a la CGN, dado que no existe la cuenta en el pasivo para realizar la respectiva reclasificación. Por lo que se recomienda realizar las gestiones necesarias a fin de lograr la incorporación de la información en la cuenta respectiva. (ver Notas a los Estados Financieros 2019).

#### 2.1.3. Medición Inicial

Se observó que la medición inicial de los hechos económicos registrados en el segundo semestre de 2019, se realizó de acuerdo con lo establecido en el Manual de Políticas Contables.

#### 2.1.4. Registro

Para el registro de la información económica de la Entidad, el proceso contable aplicó controles como: Registro de los hechos económicos con su respectivo soporte, numeración consecutiva de los comprobantes de contabilidad (automáticos en el SIIF), descripción adecuada, del hecho económico de acuerdo con el documento fuente e Imputación en la cuenta correspondiente.

#### 2.1.5. Medición Posterior

De acuerdo con lo verificado, la medición posterior, se realizó según lo establecido en el Manual de políticas contables y la normatividad vigente.



La salud  
es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA  
GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

## 2.2. Etapa de Revelación

### 2.2.1. Presentación de los Estados Financieros

La entidad cuenta con el manual de contabilidad que contiene los lineamientos para la divulgación de los EF y el instructivo 001 de diciembre de 2019 y de cierre del SIIF

Se elaboró el juego completo de los Estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2019 y transmitió de manera oportuna vía CHIP a la CGN: El Estado de la Situación Financiera, Estado de resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas de contabilidad., CGN2015\_001 Saldos y Movimientos de convergencia, CGN2015\_002 Operaciones Recíprocas de Convergencia y CGN2015\_003 Variaciones Trimestrales significativas.

Los Estados financieros de la Entidad, expresan información comprensible, fiable, y son utilizados para la toma de decisiones. Las cifras presentadas en los estados financieros corresponden a las reveladas en los libros de contabilidad dado que son automáticos en el SIIF.

### 2.3. Rendición de Cuentas e información a las partes interesadas

Los Estados Financieros fueron presentados de manera oportuna a la Contaduría General de la Nación, con corte a diciembre 31 de 2019 y en la página web de la Entidad, en el link de transparencia y acceso a la información pública: <https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/RCuentas/Paginas/informacion-contable-minsalud.aspx>

### 2.4. Elementos y actividades de control interno para gestionar el riesgo contable

La Oficina de Control Interno verificó los elementos y actividades de control interno que la entidad observó para que la información financiera cumpliera con las características cualitativas previstas en los marcos normativos del Régimen de Contabilidad Pública, a 31 de diciembre de 2019 tales como:

#### 2.4.1 Estructura del área contable y gestión por procesos

La Entidad contó con una estructura del área contable que le permitió desarrollar adecuadamente todas las etapas que comprenden el proceso contable.

Para el desarrollo de las actividades del proceso financiero, se contó con los siguientes grupos de trabajo:

Proceso de Gestión Financiera
Grupo de Presupuesto
Grupo de Contabilidad

 <span>La salud es de todos</span> <span>Minsalud</span>	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código</b>	<b>CEVF01</b>
	<b>Formato</b>	<b>Seguimiento y control</b>	<b>Versión</b>	<b>02</b>

Grupo de Tesorería
Grupo de Comisiones, desplazamientos y viáticos al interior del país

#### **2.4.2. Herramientas de mejora continua y sostenibilidad de la calidad de la información financiera**

El proceso financiero cuenta con el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, creado mediante Resolución 4827, modificado con la Res 3316 de 2018, así como la normatividad expedida por la CGN, el Manual de Contabilidad GFIM01, y procedimientos que contienen las políticas y lineamientos en procura de garantizar la mejora de la calidad de la información.

Se realizó comité de sostenibilidad contable, según Acta No. 02 del 23 de diciembre de 2019 para tratar el tema de registros contables de los patrimonios autónomos.

#### **2.4.3. Sistema documental**

Los documentos soporte de los registros financieros, se archivan, se conservan en forma cronológica y se encuentran en el archivo de la Entidad, de acuerdo a la tabla de retención documental; bien sea por medios físicos y/o electrónicos. En las transacciones automáticas se conservan en el área de gestión que los originó, de tal manera que la información registrada sea susceptible de verificación y comprobación, permitiéndose que la estructura documental del proceso financiero tenga constancia escrita de los hechos económicos que se registran en el SIIF, en el transcurso del periodo. Se conservan diez (10) años.

Los soportes de los movimientos contables complementarios que se registran con comprobantes de contabilidad, de forma manual, tales como movimiento mensual de bienes, depreciaciones, amortizaciones, provisiones, ajustes por conciliaciones, incorporación de activos y pasivos de fondos entregados en administración o en fiducia, entre otros, se adjuntan como soportes de los comprobantes contables del registro correspondiente. Los soportes documentales que corresponden a cadena presupuestal, se conservan al final de ésta, en los respectivos comprobantes de pago.

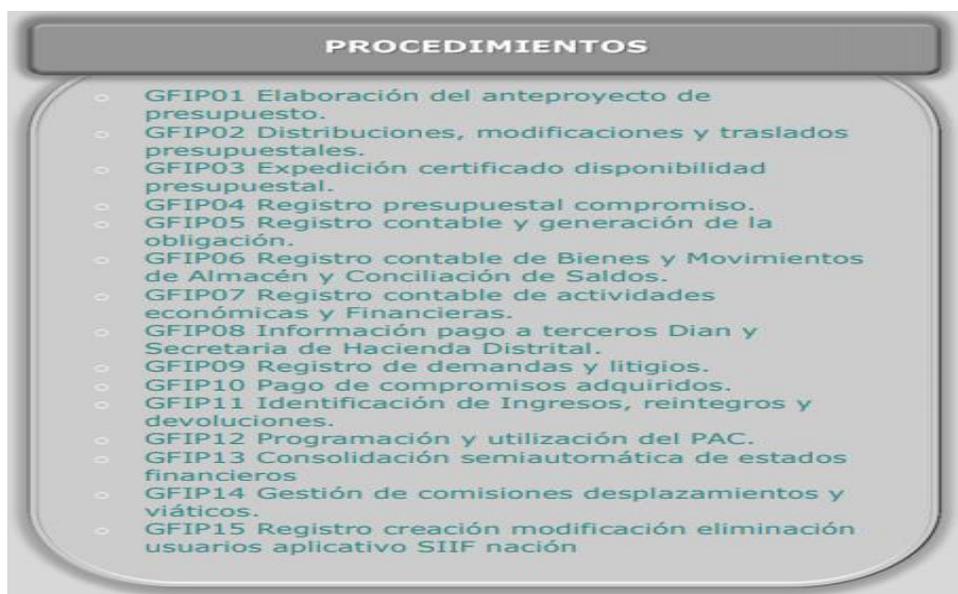
#### **2.4.4. Manuales de políticas contables, procedimientos y funciones**

El Manual de contabilidad GFIM01, adoptado mediante Resolución 239 de 31 de enero de 2019, fue actualizado en el mes de octubre de 2019, Los lineamientos definidos se enmarcan dentro de los principios, normas, técnicas, políticas y procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública vigente en Colombia para las Entidades de Gobierno, el cual aplica a todas las áreas del Ministerio, incluidas las que tengan autonomía administrativa y financiera. con relación la vida útil de la propiedad, planta y equipo, quedó pendiente de actualizar la vida útil de las edificaciones de 50 a 100 años.

 <b>La salud es de todos</b> Minsalud	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código</b>	<b>CEVF01</b>
	<b>Formato</b>	<b>Seguimiento y control</b>	<b>Versión</b>	<b>02</b>

Por lo que se recomienda actualizar el manual en lo relacionado con la vida útil de edificaciones de a 100 años.

Los siguientes procedimientos del proceso financiero se encuentran publicados en el SIG de la entidad:



Fuente: Sistema Integrado, Mapa de procesos, Gestión Financiera, Procedimientos

#### 2.4.5. Responsabilidad de los contadores que agregan información

Los Contadores de la entidad y responsables de la información financiera establecieron controles y acciones administrativas para garantizar el suministro oportuno de información agregada a la Contaduría General de la Nación, entre las que se destacan:

- Aplicación del nuevo Catálogo General de Cuentas de la CGN, para el registro de las transacciones.
- Registro de las operaciones de la Entidad, en el Sistema Integrado de Información financiera SIIF.
- Política mediante la cual todos los hechos económicos realizados en cualquier dependencia de la entidad son informados al área de contabilidad. (Circular No. 25 de 2019).
- Aplicación de los procedimientos documentados en el SIG
- Actualización del Manual de Contabilidad, de acuerdo con el nuevo marco normativo para entidades de gobierno, implementado bajo Resolución No. 239 del 31 de enero de 2019.
- Depuración contable y de sostenibilidad de la calidad de la información.

	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código</b>	<b>CEVF01</b>
	<b>Formato</b>	<b>Seguimiento y control</b>	<b>Versión</b>	<b>02</b>

- Uso de la cuenta contable adecuada al hecho económico o Consultas a la Contaduría General de la Nación, a fin de determinar las situaciones particulares que se presenten para el adecuado registro en relación con el hecho económico.
- Conciliación de cuentas recíprocas con la DTN y demás entidades de orden Nacional, regional y nivel descentralizado.
- Consolidación interna de los estados financieros de las diferentes unidades ejecutoras del Ministerio, para generar unos estados que reflejen integralmente su operación.
- Presentación oportuna de la información financiera a la CGN
- Publicación de la información financiera en la página Web de la entidad, en el link de transparencia, para que pueda ser consultada por las partes interesadas. Sin embargo, quedó pendiente de publicación el Estado de cambios en el patrimonio del 1° de enero al 31 de diciembre del 2019.

#### 2.4.6. Eficiencia de los sistemas de información

La Entidad opera bajo la plataforma del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, administrado por el Ministerio DE Hacienda y Crédito Público, el cual opera en línea y en tiempo real. En él se registran las operaciones y la información financiera asociada al Ministerio de Salud y Protección Social y de las Unidades ejecutoras del Ministerio, dentro del horario establecido, conforme a los instructivos que para el efecto expide el Administrador del Sistema, de acuerdo con los lineamientos del Decreto 2674 del 21 de diciembre de 2012.

La Entidad también cuenta con aplicaciones administradas por las áreas las cuales sirven como auxiliares de las cuentas y subcuentas que conforman los estados contables, de conformidad con lo establecido en el Parágrafo del Artículo 6° del Decreto 2624 de diciembre 21 de 2012, expedido por el Ministerio de Hacienda, los cuales se detallan en el siguiente cuadro:

#### APLICACIONES AUXILIARES

Sistema	Registro
Sistema Novasoft	Registro de los bienes de la entidad de manera individualizada y detallada Administrado por el proceso de Administración de bienes e insumos.
Sistema Dinamic	Registro de los procesos de demandas y litigios de manera individualizada, administrado por el Proceso Jurídico, mientras se actualiza el sistema EKOGUI. (Sistema único de Gestión e Información Litigiosa el Estado)
Sistema Sigep	Registro de Novedades de personal de manera individualizada, Administrado por el Proceso de Gestión del Talento Humano.

 <span>La salud es de todos</span> <span>Minsalud</span>	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código</b>	<b>CEVF01</b>
	<b>Formato</b>	<b>Seguimiento y control</b>	<b>Versión</b>	<b>02</b>

#### **2.4.7. Coordinación entre las diferentes dependencias**

Los diferentes procesos de la entidad relacionados con el proceso contable, como proveedores de información, suministraron los datos financieros y contables que manejan en sus bases de datos, de acuerdo con lo estipulado en los lineamientos del proceso de Gestión Financiera, los cuales fueron registrados por el área contable, en el SIIF Nación, a diciembre 31 de 2019, tales como inventarios, procesos judiciales, nómina, entre otros.

El proceso financiero aplicó controles tales como circulares, correos, y comunicaciones con los diferentes procesos de la Entidad, a fin de que la información su fuera suministrada de manera oportuna y con las características requeridas.

Así mismo, el proceso de Gestión Financiera, en coordinación con la Unidad Administrativa Fondo Nacional de Estupefacientes, realizó la consolidación interna de los estados financieros de las unidades de las 2 Unidades ejecutoras del Ministerio, generando así, unos estados que reflejan integralmente su operación, los cuales fueron firmados por el Representante Legal de la Entidad, el Subdirector financiero y los Contadores, los cuales fueron publicados en la página web el link de transparencia.

#### **2.4.8. Registro de la totalidad de las operaciones**

Para garantizar que la totalidad de las operaciones llevadas a cabo en las diferentes dependencias, sean llevadas al proceso contable, la Entidad aplica controles como: Socialización de la circular 25 de 2019, manual contable, procedimientos y guías, así como correos electrónicos, memorandos, reuniones de trabajo con las áreas, entre otros para lograr así, un adecuado flujo de información entre los diferentes procesos de la Entidad, y evitar con ello un posible riesgo de omisión de registro de algún hecho económico o el registro inoportuno de los mismos.

El proceso Financiero, además, tiene establecido como mecanismo de verificación de la completitud de los registros contables un cronograma de cierre, en el cual se tiene identificadas las actividades y los responsables de remitir, conciliar, revisar, elaborar, los diferentes documentos y análisis necesarios para llevar a cabo los cierres del proceso contable. Igualmente, de manera mensual y trimestral con el balance de prueba y las conciliaciones realizadas por los funcionarios responsables de las áreas de gestión y los responsables del registro contable.

Para el cierre de la vigencia 2019, se evidenció la incorporación de la información financiera de 16 patrimonios autónomos en la cuenta 1926. Derechos de Fideicomisos en cumplimiento del artículo 2 de la Res 156 de 29 mayo de 2018

#### **2.4.9. Individualización de Bienes, Derechos y Obligaciones**

Tanto la propiedad planta y equipo, inventarios y demás derechos y obligaciones se miden individualmente y se encuentran registrados en las bases de datos administradas por los procesos Administración de Bienes y Servicios, Gestión Jurídica y Talento Humano, así:



La salud  
es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA  
GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

**Administración de Bienes y Servicios** (Sistema Activo). Reportes mensuales generados por el sistema, correspondiente al movimiento de las entradas y salidas de almacén de los bienes. Los cuales son recibidos por el Grupo de Contabilidad de manera mensual para su registro y conciliación entre las áreas. Se evidenció Actas de conciliación de julio a diciembre 31 de 2019.

La Entidad realiza dos clases de control de inventarios: Pruebas selectivas (mensual) e Inventario general (anual). Se cuenta con el Formato Verificación de Inventario Físico - ABIF12, del proceso administración de bienes e Insumos, la Guía Integral para la Administración de Bienes e Insumos, Capítulo Inventario en bienes en Servicio y Capítulo Inventario en bienes en bodega - ABIG01

**Dirección Jurídica.** Se verificó que el Grupo de Contabilidad registró de manera trimestral la información reportada por la Dirección Jurídica correspondiente a los procesos de demandas y litigios a favor y en contra del Ministerio, con las respectivas provisiones, siguiendo lo establecido en el procedimiento **GFIP09 - Registro de demandas y litigios** y el procedimiento establecido en la Resolución 353 del 1 de nov de 2016 expedida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. La información presentada en el Formato 9, para la rendición de la Cuenta anual a la CGR, coincidió con la siguiente provisión registrada a 31 de diciembre de 2019, correspondiente 4.922 procesos en los cuales el Ministerio es el demandado:

CODIGO	NOMBRE	SALDO FINAL(Pesos)
2.7	PROVISIONES	1.988.034.425.416
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS	1.988.034.425.416
2.7.01.01	CIVILES	4.947.795.260
2.7.01.03	ADMINISTRATIVAS	1.596.818.753.484
2.7.01.05	LABORALES	386.267.876.672

Fuente SIIF Nación

Es de anotar, que de acuerdo con el Decreto 1069 de mayo 26 de 2015, la fuente oficial de la información sobre la actividad litigiosa debe ser el Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado (e-KOGUI), administrado por Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. Sin embargo, la Dirección Jurídica continúa llevando un sistema paralelo mientras se actualiza la información en el e-KOGUI.

Por lo anterior, la OCI en informes de seguimiento al e-KOGUI, recomienda a la Dirección Jurídica, realizar las gestiones pertinentes para actualizar los registros que continúan pendientes, con el fin de que dicho sistema refleje la realidad de la actividad litigiosa de la Entidad.

**Subdirección de Gestión Talento Humano:** El cargue de la información de las novedades de personal se realiza por parte de esta Subdirección, en el módulo de Nómina, del Sistema General de Información Administrativa del Sector Público -SIGEP adquirido por el Ministerio. Mensualmente se remite archivo plano al Grupo de Contabilidad para ser registrada la nómina y realizar el pago a través del SIIF.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

#### 2.4.10. Análisis, verificación Y conciliación de información

Los Contadores del Grupo de Contabilidad realizaron análisis de la información registrada en las diferentes subcuentas con el balance de prueba y realizaron ajustes cuando hubo lugar a ello, con las fuentes de datos provenientes de las dependencias que generan información como cartera; propiedad, planta y equipo, nómina, entre otras.

**Se observaron las siguientes conciliaciones:**

##### ➤ Conciliación de bienes Y servicios

La Subdirección de Operaciones reportó de manera mensual al Grupo de Contabilidad, los movimientos y saldos de inventarios, para su registro y conciliación. Se verificó la conciliación de saldos correspondiente a entradas y salidas de almacén, mediante actas a diciembre 31 de 2019; de acuerdo con el procedimiento GFIP06 Versión 02, del proceso de Gestión Financiera el cual tiene como objetivo: “Registrar la información de las entradas y salidas de los bienes en almacén del MSPS, por medio del informe mensual de bienes y movimientos con el fin de tener conciliados los saldos contables con la Subdirección de Gestión de Operaciones”.

##### ➤ Conciliación De Cuentas Recíprocas

Las operaciones recíprocas son las transacciones económicas y financieras realizadas entre el Ministerio de Salud y PS y demás entidades públicas registradas entre sí, en subcuentas de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos.

El Grupo de Contabilidad aplicó las herramientas como el Manual de contabilidad GFIM01 que contiene las Instrucciones sobre Operaciones Recíprocas, así como el manual publicado en la página de la Contaduría General de la Nación

El contador designado revisó, analizó, verificó y concilió mensualmente las transacciones u operaciones de enlace con organismos de nivel central; así como las operaciones con las demás Entidades de orden Nacional, regional y nivel descentralizado.

Se evidenció archivos en Excel que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público remitió mensualmente a través de correo electrónico al Coordinador del Grupo de Contabilidad con la información de Las operaciones de la unidad contable 923272394 Tesoro Nacional, que son recíprocas con el Ministerio de Salud y Protección Social, con el fin de establecer si se presentan diferencias, y realizar los ajustes contables correspondientes. A diciembre 31 de 2019, las operaciones con el Tesoro se encontraban conciliadas.

El Ministerio de Salud y Protección Social publicó trimestralmente a través del link: <https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/RCuentas/Paginas/informacion-contable-minsalud.aspx> los saldos de las operaciones realizadas con otras entidades, acorde con lo establecido en el instructivo 003 de dic 1 de 2017, numeral 2.3.3. “Conciliación de operaciones recíprocas”, que recomienda “Consultar las publicaciones que algunas entidades



La salud es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

realizan en su página WEB, para facilitar el proceso de conciliación con las entidades públicas que realizaron transacciones”.

Se evidenció la publicación del reporte CGN 2005\_002\_Operaciones Recíprocas, a diciembre 31 de 2019, a través del CHIP de la CGN, y en la página Web del Ministerio, link de transparencia así:

DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA  
 MUNICIPIO: BOGOTÁ  
 ENTIDAD: MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL  
 CODIGO: 923272421  
 FECHA DE CORTE: A 31 de Diciembre de 2019  
 PERIODO DE MOVIMIENTO: 01 Octubre a 31 de Diciembre de 2019  
 CGN2015\_002\_OPERACIONES\_RECIPROCAS (En pesos)

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL				
CUENTA	CODIGO ENTIDAD	ENTIDAD	VALOR	
			CTE	NO CTE
1.2.24.13	41800000	La Previsora S.A. (Compañía de Seguros Generales)	777.953.397,39	-
1.9.06.04	31500000	Empresa Colombiana de Productos Veterinarios S.A.	575.213.000,00	-
1.9.08.01	923272791	Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - Unidad Recursos Administrados	520.264.408.051,35	-
1.9.86.04	26525000	E.S.E. Sanatorio de Agua de Dios	141.000.000,00	-
1.9.86.04	216018860	Valparaiso - Caquetá	142.437.500,00	-
1.9.86.04	119999000	Departamento del Vichada	1.115.348.035,00	-
1.9.86.04	219418094	Belén de los Andes	135.824.800,00	-
1.9.86.04	211054810	Tibú	128.228.368,00	-
1.9.86.04	216086760	Santiago - Putumayo	140.375.240,00	-
1.9.86.04	119595000	Departamento del Guaviare	1.194.516.164,00	-
1.9.86.04	114411000	Departamento del Huila	793.946.934,00	-
1.9.86.04	112323000	Departamento de Córdoba	1.384.948.660,00	-
1.9.86.04	118686000	Departamento del Putumayo	1.430.537.233,00	-
1.9.86.04	215018150	Cartagena del Chairá	141.640.000,00	-
1.9.86.04	214925649	San Bernardo - Cundinamarca	100.000.000,00	-
1.9.86.04	111818000	Departamento del Caquetá	1.696.254.261,00	-
1.9.86.04	217918479	Morelia	138.160.000,00	-

Fuente: <https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/RCuentas/Paginas/informacion-contable-minsalud.aspx>

Otras conciliaciones: Se evidenciaron cruces de información y conciliaciones con fuentes externas, como los patrimonios autónomos.

➤ **Conciliaciones Bancarias**

Para este periodo no hubo lugar a extractos bancarios ni a conciliaciones bancarias Dado que las Cuentas del Ministerio se encuentran congeladas por disposición de la Procuraduría General de la Nación, como medida de protección al Sistema General de la Protección Social en Salud

**2.4.11. Depuración contable permanente Y sostenible**

Se realizó comité de sostenibilidad contable, según Acta No. 02 del 23 de diciembre de 2019 para tratar el tema de registros contables de los patrimonios autónomos.

Se evidenció que la Entidad continuó con la depuración de las cuentas.



La salud es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

La entidad cuenta con instrumentos de depuración contable para la calidad de la información como es el Comité de sostenibilidad contable y los lineamientos establecidos en el Manual de Contabilidad GFIM01.

### 3. Riesgos De Índole Contable

En el Manual de Contabilidad del Ministerio de Salud y Protección Social (GFIM01), numeral 9.1, se encuentran definidas las situaciones que ponen en riesgo la contabilidad, relevancia y comprensibilidad de la información en cada una de las etapas del proceso contable y aunque el proceso aplica controles para mitigar la posible materialización del riesgo, en cada una de las etapas, es necesario documentarlas.

Se observó que el mapa de riesgos fue actualizado, se identificaron 4 riesgos de gestión en el mapa de riesgos del proceso Financiero, con análisis de riesgo antes de controles como EXTREMO y valorado después de controles 1 EXTREMO 2 ALTO Y 1 BAJO como se muestra en la siguiente tabla:

**MATRIZ DE RIESGOS DEL PROCESO FINANCIERO**

RIESGO	ANÁLISIS ANTES DE CONTROLES	ACTIVIDADES DE CONTROL FRENTE PROBABILIDAD	VALORACION DESPUES DE CONTROLES
Inexactitud al aplicar deducciones o aumentos en las obligaciones adquiridas del MSPS	EXTREMO	Débil	EXTREMO
Inexactitud al aplicar deducciones o aumentos en las obligaciones adquiridas del MSPS	EXTREMO	Moderado	ALTA
Incumplimiento de compromisos al no pagar oportunamente las obligaciones con recursos de inversión	EXTREMO	Moderado	ALTA
Inexactitud en la expedición de certificado del disponibilidad presupuestal y/o del registro presupuestal	EXTREMO	Fuerte	BAJA

Igualmente tiene identificado 1 riesgo de corrupción y 1 de tecnología.

Los controles operan y cumplen con los criterios de evaluación, sin embargo, de acuerdo con el informe de seguimiento a los riesgos de gestión, realizado por la OCI, presenta algunas observaciones, por lo que se recomienda Aplicar las

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

recomendaciones realizadas por la OCI, en el mencionado informe, el cual fue remitido por la Oficina de Control Interno a todos los procesos.

#### 4. Indicadores

El proceso financiero tiene establecidos 3 indicadores de eficiencia y eficacia para medir los resultados de la gestión del proceso en el Ministerio de Salud y PS y 3 para la Unidad Fondo Nacional de Estupefacientes, los cuales se verifican de manera mensual así:

[tema integrado](#)   [Comunicaciones](#)   [Noticias](#)   [Mapa](#)

Gestión financiera

Ficha producto / Servicio

Hoja de vida indicadores

- GFI 1 Indicador pagos realizados.
- GFI 2 Indicador solicitudes tramitadas con lleno requisitos.
- GFI 3 Indicador solicitudes comisiones con lleno requisitos.
- GFI 4 FNE Porcentaje de solicitudes de comisiones con lleno de requisitos.
- GFI 5 FNE Porcentaje solicitudes tramitadas lleno requisitos.
- GFI 6 FNE Porcentaje pagos realizados.

A diciembre 31 de 2019, se revisaron los siguientes indicadores en el mapa de procesos, correspondiente al proceso de Gestión Financiera del MSPS:

GFI 1 Indicador pagos realizados.

GFI 2 Indicador solicitudes tramitadas con lleno requisitos.

GFI 3 Indicador solicitudes comisiones con lleno requisitos.

INDICADOR	ANALISIS
GFI 1 Indicador pagos realizados.	Este indicador mide la eficiencia en los pagos realizados sobre el total de obligaciones recibidas en el Grupo de Tesorería. Según lo verificado en el mapa de procesos de la G Financiera el cumplimiento estuvo por encima de meta establecida con un promedio de obligaciones recibidas de 1289 en el segundo semestre de 2019, con una calificación de <b>BUENO</b> , según los rangos establecidos.

	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código</b>	<b>CEVF01</b>
	<b>Formato</b>	<b>Seguimiento y control</b>	<b>Versión</b>	<b>02</b>

GFI 2 Indicador solicitudes tramitadas con lleno requisitos.	Indicador de eficiencia que mide la cantidad de solicitudes recibidas y tramitadas en el Grupo de contabilidad con el lleno de los requisitos, durante un mes, contra el total de solicitudes recibidas. Se observó que el indicador se encuentra desactualizado, dado que solo se realizó análisis hasta el mes de septiembre de 2019. Por lo que se recomienda publicar el indicador actualizado,
GFI 3 Indicador solicitudes comisiones con lleno requisitos.	Indicador de eficacia que mide de manera semestral el No. de solicitudes de comisión o desplazamiento que se reciben con lleno de requisitos y son tramitadas, sobre el total de las solicitudes recibidas en el Grupo de Comisiones, Desplazamientos y Viáticos. Al cierre de la vigencia 2019, se observó una calificación de <b>BUENO</b> ya que tuvo un cumplimiento por encima de la meta establecida.  De un total de 2.497 solicitudes de comisiones de viáticos y gastos de viaje autorizadas en el segundo semestre de 2019, se recibieron 2.287 con el lleno de requisitos. Se observó que de acuerdo con las medidas de control establecidos por el Grupo de Viáticos, Comisiones y Desplazamientos como realizar el trámite de las solicitudes a través del módulo de ORFEO, se permite minimizar errores de diligenciamiento.

Fuente SIG.

GFI_2_Indicador_solicitudes_tramitadas_lleno_requisitos						
RELACIÓN DE VARIABLES:		VAR. (11)	NOMBRE DE LA VARIABLE: (12)	RANGOS DE GESTIÓN: (13)		
					MÍNIMO	MÁXIMO
		<b>A</b>	No. De solicitudes tramitadas que cumplen los requisitos	<b>BUENO</b>	70,00%	100,00%
		<b>B</b>	Total de solicitudes recibidas	<b>REGULAR</b>	50,00%	69,99%
<b>OBSERVACIONES: (14)</b>				<b>DEFICIENTE</b>	0,00%	49,90%
7	JULIO	422	614	68,7%	DEL TOTAL DE CUENTAS RECIBIDAS SE DEVOLVIERON 192 POR QUE NO CUMPLIERON	
8	AGOSTO	338	482	70,1%	DEL TOTAL DE CUENTAS RECIBIDAS SE DEVOLVIERON 144 POR QUE NO CUMPLIERON	
9	SEPTIEMBRE	404	587	68,8%	DEL TOTAL DE CUENTAS RECIBIDAS SE DEVOLVIERON 183 POR QUE NO CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS.	

La Oficina de control interno sugiere revisar el indicador GFI2\_ solicitudes tramitadas con lleno requisitos, y establecer los controles que sean necesarios para el cumplimiento del mismo.

#### 5. Revisión de los estados financieros presentados a 31 de diciembre de 2019.

De acuerdo con lo evidenciado, se elaboró el juego completo de los Estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2019 y transmitió de manera oportuna vía CHIP a la CGN: El Estado de la Situación Financiera, Estado de resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas de contabilidad., CGN2015\_001 Saldos y Movimientos de convergencia, CGN2015\_002 Operaciones Recíprocas de Convergencia y CGN2015\_003 Variaciones Trimestrales significativas.



La salud  
es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA  
GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

### 5.1. COMPORTAMIENTO DE LAS CUENTAS DEL BALANCE GENERAL –MSPS A DICIEMBRE 31 DE 2019

De acuerdo con los estados financieros extractados del SIIF y publicados en la Web del Ministerio de la Entidad, a diciembre 31 de 2019 presentaron los siguientes saldos:

CODIGO	NOMBRE	SALDO FINAL (Miles de Pesos) A Dic./2019	SALDO FINAL (Miles de Pesos) A Dic./2018	VARIACION	% VARIACION
1	ACTIVOS	1.294.438.933	1.375.742.407	-81.303.474	-6%
2	PASIVOS	3.579.726.172	2.791.608.544	788.117.628	28%
3	PATRIMONIO	-2.285.287.239	-1.415.866.137	-869.421.102	61%

Fuente SIIF Nación

GRAFICA No. 1\_ BALANCE A 31 DE DIC 2019



### 5.2. ACTIVO:

El Activo total de la entidad, a diciembre 31 de 2019, por \$1.294.438.932.833, estuvo conformado por las siguientes cuentas:



La salud  
es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA  
GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

Cuenta	Descripción	Saldo Final 2018	Saldo Final 2019	% Variación
1	ACTIVOS	1.375.742.407.100,56	1.294.438.932.833,43	-6%
1.2	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	689.596.643,71	777.953.397,39	13%
1.3	CUENTAS POR COBRAR	723.790.293.532,90	755.100.434.041,28	4%
1.5	INVENTARIOS	70.376.397.392,81	156.086.927.538,49	122%
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	135.794.192.182,62	135.466.104.517,76	0%
1.9	OTROS ACTIVOS	445.091.927.348,52	247.007.513.338,51	-45%

La cuenta con variación más representativa con respecto a la vigencia anterior fue la de Inventarios con un 122% de incremento, que corresponde especialmente a la cuenta 1510 Mercancías en existencia -151060 Medicamentos, los cuales se distribuyen a los departamentos.

De otra parte, se observó en la cuenta 1926\_ Derechos en fideicomiso, correspondiente a Fiducia mercantil, Patrimonio Autónomo un saldo negativo, correspondiente a la incorporación de la información financiera de 16 patrimonios autónomos dentro de los estados financieros del Ministerio de Salud y Protección Social. Lo anterior, en cumplimiento del artículo 2 de la Resolución 156 del 29 de mayo de 2018. Quedó pendiente de realizar la respectiva reclasificación al Pasivo, por no encontrar en el catálogo una cuenta que homologue el concepto. El Grupo de Contabilidad realizó las respectivas consultas a la CGN. Por lo que se recomienda realizar las gestiones necesarias a fin de realizar la respectiva reclasificación

CODIGO	NO MBRE	SALDO FINAL(Pesos)
1.9.26	DERECHOS EN FIDEICOMISO	(731.782.699.507)
1.9.26.03	FIDUCIA MERCANTIL - PATRIMONIO AUTÓNOMO	(731.782.699.507)

### 5.3. PASIVO:

El Pasivo total de la entidad, a diciembre 31 de 2019, de \$3.579.726.172.239 se encontraba conformado por los siguientes grupos de cuentas:



La salud  
es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA  
GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

Cuenta	Descripción	Saldo Final 2018	Saldo Final 2019	% Variación
2	PASIVOS	2.791.608.544.358,28	3.579.726.172.239	28%
2.3	PRÉSTAMOS POR PAGAR	22.247.852.550,79	22.247.852.551	0%
2.4	CUENTAS POR PAGAR	71.772.201.957,04	875.569.100.087	1120%
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	843.225.068.707,48	693.542.499.592	-18%
2.7	PROVISIONES	1.840.231.126.549,00	1.988.034.425.416	8%
2.9	OTROS PASIVOS	14.132.294.593,97	332.294.594	-98%

La cuenta con la variación más representativa corresponde a la cuenta **2.4 Cuentas por pagar**, la cual al cierre de la vigencia estaba conformada por:

CODIGO	NOMBRE	SALDO FINAL(Pesos)
<b>2.4</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>875.569.100.087</b>
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	8.696.089.667
2.4.02	SUBVENCIONES POR PAGAR	66.858.793.749
2.4.03	TRANSFERENCIAS POR PAGAR	752.276.088.918
2.4.06	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL EXTERIOR	10.224.762.445
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	8.752.348.353
2.4.24	DESCUENTOS DE NÓMINA	452.309.212
2.4.30	SUBSIDIOS ASIGNADOS	-
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	1.423.504.903
2.4.40	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	24.683.620.986
2.4.60	CRÉDITOS JUDICIALES	873.755.963
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.327.825.890



La salud  
es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA  
GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

#### 5.4. PATRIMONIO:

El patrimonio de la Entidad a diciembre 31 de 2019 conformado por las siguientes cuentas:

Cuenta	Descripción	Saldo Final 2018	Saldo Final 2019	% variación
3	PATRIMONIO	-1.415.866.137.257,72	(2.285.287.239.406)	61%
3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	-1.415.866.137.257,72	(2.285.287.239.406)	61%
3.1.05	CAPITAL FISCAL	-1.766.013.276.130,88	(2.596.090.622.099)	47%
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-9.391.338.455,25	(415.634.506.703)	4326%
3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO	548.102.493.726,01	726.437.889.396	33%

Fuente SIF Nación

El capital fiscal está conformado por el valor de los recursos asignados para la creación y desarrollo del Ministerio, y la reclasificación de los saldos con ocasión a la aplicación del nuevo marco normativo para entidades de gobierno

Teniendo en cuenta lo estipulado en el instructivo 003 de 2017.

La cuenta 3109 Resultado de ejercicios anteriores está compuesta por utilidades o excedentes acumulados y pérdida o déficits acumulados de acuerdo con lo estipulado en la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, expedida por la CGN

CODIGO	NOMBRE	SALDO FINAL(Pesos)
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	(415.634.506.703)
3.1.09.01	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	568.092.824.089
3.1.09.02	PÉRDIDA O DÉFICITS ACUMULADOS	(983.727.330.793)



La salud  
es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA  
GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

En las Notas a los Estados Financieros se encuentra detallado el saldo de cada cuenta que compone los estados financieros, las cuales se encuentran publicadas en la página web del Ministerio en el siguiente link:

[Htt, ps://www.minsalud.gov.co/Ministerio/RCuentas/Paginas/informacion-contable-minsalud.aspx](http://www.minsalud.gov.co/Ministerio/RCuentas/Paginas/informacion-contable-minsalud.aspx)

## 6. Resultado de La Encuesta de Evaluación – CGN2016\_EVALUACIÓN\_CONTROL\_INTERNO\_CONTABLE 01-01-2019 a 31-12-2019

Para el corte a 31 de diciembre de 2019 y de acuerdo con el instructivo 001 de 2019, numeral 2.1.2. que establece como límite de presentación del informe anual de evaluación de control interno contable a la CGN, el 28 de febrero de 2020, en aplicación y observancia de la Resolución 193 de 2016, la Oficina de control Interno diligenció y envió a la CGN el 27 de febrero de 2020, el formulario denominado: CGN2016\_EVALUACIÓN\_CONTROL\_INTERNO\_CONTABLE. La Entidad obtuvo una calificación de **4.97** sobre **5**, indicando que el Control Interno Contable de la Entidad es **EFICIENTE**, de acuerdo los siguientes rangos de calificación estipulados en el anexo de la Resolución 193 de 2016 que define el procedimiento para la evaluación del control interno contable:

RANGOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	
RANGO DE CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
1.0 < CALIFICACION <3.0	DEFICIENTE
3.0 < CALIFICACION <4.0	ADECUADO
4.0 < CALIFICACION <5.0	EFICIENTE

### Valoración cuantitativa:

De acuerdo con lo estipulado en el anexo de la Resolución 193 de 2016 el formulario denominado: CGN2016\_EVALUACIÓN\_CONTROL\_INTERNO\_CONTABLE. consta de 32 preguntas que evalúan los controles, verificando de una parte, su existencia que corresponde a un 30% y de la otra su efectividad que equivale al 70%, las cuales tienen la siguiente valoración dentro del formulario dependiendo de la respuesta:

EXISTENCIA (Ex)		EFECTIVIDAD (Ef.)	
RESPUESTA	VALOR	RESPUESTA	VALOR
SÍ	0,3	SÍ	0,7
PARCIALMENTE	0,18	PARCIALMENTE	0,42
NO	0,06	NO	0,14



La salud  
es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA  
GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

“Cada criterio de control tiene un valor total de 1. El 30% de este valor corresponde a la pregunta que busca verificar la existencia del control (Ex), y el 70% restante se distribuye entre las preguntas que buscan evaluar la efectividad del control (Ef.). Una vez resuelto el cuestionario en su totalidad, se dividirá la sumatoria de todos los puntajes obtenidos entre el total de criterios, para evaluar la existencia y efectividad. El porcentaje obtenido se multiplicará por cinco. La calificación obtenida oscilará entre 1 y 5 y corresponderá al grado de cumplimiento y efectividad del control interno contable.”

DETALLE	NUMERO	EXISTENCIA	EFFECTIVIDAD
MÁXIMO A OBTENER	5	1,5	3,5
TOTAL, PREGUNTAS	32	32	73
PUNTAJE OBTENIDO	31	9,4	21,6
Porcentaje obtenido	99%	30%	69%
<b>Calificación</b>	<b>4,97</b>	1,5	3,4
<b>Calificación cualitativa</b>	<b>EFICIENTE</b>		

### Valoración cualitativa

La valoración cualitativa de acuerdo con la resolución 193 de 2016, describe cualitativamente, y en forma breve, las principales fortalezas y debilidades del control interno contable que identificaron en la valoración cuantitativa y las recomendaciones efectuadas por la Oficina de Control Interno para la mejora del proceso contable.

2.1	FORTALEZAS	SI	Se evidencia Profesionalismo, compromiso y trabajo en equipo del personal involucrado en el proceso contable. La Entidad ha establecido las políticas contables en el manual de contabilidad GFIM01, adoptado mediante Resolución 239 de 31 de enero de 2019, el cual define las políticas a aplicar para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los Estados Financieros. Se enmarcan dentro de los principios, normas, técnicas, políticas y procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública vigente en Colombia para las Entidades de Gobierno y se encuentra publicado en el Sistema Integrado de entidad. El proceso financiero, tiene establecido como mecanismo de verificación un cronograma de cierre, en el cual se tiene identificadas las actividades y los responsables de remitir, conciliar, revisar y elaborar, los diferentes documentos junto con los análisis necesarios para llevar a cabo la incorporación de la información en el proceso contable. La entidad elaboró y transmitió los Estados Financieros dentro de los tiempos establecidos por la Contaduría General de la Nación. y publicó en la página web de la entidad en el link de transparencia.
2.2	DEBILIDADES	SI	Actualización del Manual contable de la Entidad respecto de la vida útil para el activo Edificaciones



La salud  
es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA  
GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	El proceso financiero continuó con la depuración de las cuentas. Se incorporó la información financiera de 16 patrimonios autónomos en la cuenta 1926. Derechos de Fideicomisos en cumplimiento del artículo 2 de la Res 156 de 29 mayo de 2018
2.4	RECOMENDACIONES	SI	Actualizar el manual contable en lo relacionado con la vida útil del Activo Edificaciones. Realizar las gestiones ante la CGN a fin de lograr la reclasificación del saldo negativo de la cuenta 1926

A continuación, se anexa el formulario de evaluación al control interno contable vigencia 2019, remitido a la CGN vía CHIP el 27 de feb de 2019

**923272421 - Ministerio de Salud y Protección Social**  
**GENERAL**  
**01-01-2019 al 31-12-2019**  
**EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE**  
**CGN2016\_EVALUACION\_CONTROL\_INTERNO\_CONTABLE**

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROM CRITEI
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO			
1.1.1	.....1. ¿LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	Las Políticas Contables de la entidad se encuentran contenidas en el manual de contabilidad GFIM01, el cual se encuentra adoptado mediante Resolución 239 de 31 de enero de 2019. Este Manual define las políticas a aplicar para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los Estados Financieros. Los lineamientos definidos en él, se enmarcan dentro de los principios, normas, técnicas, políticas y procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública	



La salud  
es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA  
GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

			vigente en Colombia para las Entidades de Gobierno y se encuentra publicado en el Sistema Integrado de entidad.		
1.1.2	.....1.1. ¿SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Se llevó a cabo el proceso de socialización sobre las actualizaciones del manual políticas contables realizadas en septiembre de 2019, con el personal del Grupo de Contabilidad.		
1.1.3	.....1.2. ¿LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Las políticas son aplicadas en el proceso contable y por las áreas que procesan información para el proceso contable, para el reconocimiento, medición y revelación de los hechos económicos, por lo que se actualizó el manual contable en el método de depreciación y con relación la vida útil de la propiedad, planta y equipo, quedando pendiente de actualizar la vida útil de las edificaciones de 50 a 100 años. Igualmente se complementó el numeral 8.2.2.2.4.1 litigious y demandas.		
1.1.4	.....1.3. ¿LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	El Manual para la Gestión Contable define la aplicabilidad en el desarrollo del proceso contable, para la generación de información confiable, que refleje razonablemente la situación económica, financiera, y ambiental de la Entidad. Los lineamientos definidos se enmarcan dentro de los principios, normas, técnicas, políticas y procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública vigente en Colombia para las Entidades de Gobierno, el cual aplica a todas las áreas del Ministerio, incluidas las que tengan autonomía administrativa y financiera. Son acordes a la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones y al anexo de la Resolución 484 de 2017. Fue actualizado en el tema método de amortización de patentes relacionado con el FNE		
1.1.5	.....1.4. ¿LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Las políticas de la Entidad están diseñadas con el propósito de que la información financiera refleje fielmente la realidad económica del Ministerio de Salud y PS y de la		



La salud es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

			Unidad Fondo Nacional de Estupefacientes.	
1.1.6	.....2. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ¿ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	La Entidad tiene documentos en el SIG, en el proceso de Mejora Continua, los siguientes documentos para el seguimiento al cumplimiento de los Planes de Mejora: MACP03 Planes de Mejora, MACG02 guía para la formulación y seguimiento de acciones preventivas y correctivas, formato MACF04 Planes de Mejora, MACF05 Registro y control de planes de mejora y en el proceso de Control y Evaluación de la Gestión el procedimiento CEVP03 Procedimiento planes de mejoramiento CGR	1,0
1.1.7	.....2.1. ¿SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	Las Oficinas de Control Interno y la Oficina de Planeación, realizan Asesoría y acompañamiento a las diferentes áreas de la Entidad a fin de dar cumplimiento a los planes de mejoramiento.	
1.1.8	.....2.2. ¿SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	Si. La Oficina de Control Interno, realizan seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los planes de mejoramiento internos y externos y se publica un informe en la página Intranet y en la Web de la Entidad , Link de transparencia.	
1.1.9	.....3. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ¿ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	El Ministerio cuenta con los siguientes procedimientos publicados en Intranet/ Sistema integrado/ Mapa de procesos/ Gestión financiera: GFIP01 Elaboración del anteproyecto de presupuesto. GFIP02 Distribuciones, modificaciones y traslados presupuestales. GFIP03 Expedición certificado disponibilidad presupuestal. GFIP04 Registro presupuestal compromiso. GFIP05 Registro contable y generación de la obligación. GFIP06 Registro contable de Bienes y Movimientos de Almacén y Conciliación Saldos. GFIP07 Registro contable de actividades económicas y Financieras. GFIP08 Presentación de la información sobre pagos y retenciones a terceros ante la	1,0



La salud es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

			DIAN y SHD, GFIP09 Registro de demandas y litigios. GFIP10 Pago de compromisos. GFIP11 Identificación de Ingresos, reintegros y devoluciones. GFIP12 Programación y utilización del PAC. GFIP13 Consolidación semiautomática de estados financieros (MSPS-FNE). GFIP14 G de comisiones desplazamientos y viáticos y GFIP15 Registro creación modificación eliminación usuarios aplicativo SIIF		
1.1.10	.....3.1. ¿SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El proceso de Gestión financiera de la Entidad realiza reuniones de actualización y socialización de las herramientas con el personal involucrado en el proceso contable, así como a través de la intranet y mediante correo electrónico.		
1.1.11	.....3.2. ¿SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	Los hechos económicos que se registran contablemente en la Entidad, se encuentren soportados en documentos idóneos tales como resoluciones, memorandos y oficios radicados en Orfeo y se cuenta con los siguientes formatos en la intranet/SIG/gestión financiera: GFIF01 Solicitud certificado de disponibilidad presupuestal. GFIF02 Declaración juramentada base del cálculo de retención. GFIF03 Certificación pago parcial. GFIF04 Certificación pago final. GFIF08 Comprobante de contabilidad. GFIF09 Relación procesos judiciales. GFIF10 Autorización comisión al interior. GFIF11 Cancelación o modificación comisión al interior. GFIF12 Informe de comisión desplazamiento.		
1.1.12	.....3.3. ¿EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	La entidad cuenta con el manual de políticas contables GFIM01, adoptado mediante Resolución No. 239 del 31 de enero de 2019, y 15 procedimientos del proceso Financiero acordes con el marco normativo. Asimismo, cuenta con la Circular 026 del 2019 Cierre Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2019 e inicio de la ejecución de la vigencia fiscal 2020, se establecen cronogramas de cierre.		



La salud  
es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA  
GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

1.1.13	.....4. ¿SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	En el SIG se tienen cumentados: el Manual de contabilidad- GFIM01, que establece una política de propiedad, planta y equipo e inventarios y el procedimiento para registro contable de bienes y movimientos de almacén y conciliación de saldos GFIP06. En el proceso de Administración de Bienes e Insumos se cuenta con el Manual manejo administrativo bienes del Msp ABIM01, el procedimiento ABIP01 Administración de bienes, Guías ABIG01 Administración de bienes e insumos, ABIG02 muestreo de medicamentos y biológicos.		1,0
1.1.14	.....4.1. ¿SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Las políticas son socializadas con el personal involucrado mediante reuniones de los procesos financiero y de Administración de Bienes y Servicios de la Entidad y se encuentra publicado en la intranet., SIG		
1.1.15	.....4.2. ¿SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	La Entidad realiza dos clases de control de inventarios: Pruebas selectivas (mensual) e Inventario general (anual). Se cuenta con el Formato Verificación de Inventario Físico - ABIF12, del Proceso Administración de bienes e Insumos, la Guía Integral para la Administración de Bienes e Insumos, Capítulo Inventario en bienes en Servicio y Capítulo Inventario en bienes en bodega - ABIG01		
1.1.16	.....5. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, ¿A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	Las directrices se encuentran en el Manual de contabilidad (GFIM01) que establece las políticas que deben aplicarse al proceso contable de la Entidad, como conciliación de cuentas recíprocas con la Dirección del Tesoro Nacional y con otras Entidades públicas.		1,0
1.1.17	.....5.1. ¿SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se socializan con el personal involucrado en el proceso y se encuentran publicado en la intranet/ SIG/Gestión financiera		



La salud es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

1.1.18	.....5.2. ¿SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	Se verifica en la revisión de las conciliaciones. Y cruces de information		
1.1.19	.....6. ¿SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	La Entidad cuenta con el manual de contabilidad del proceso financiero ( GFIM01), los procedimientos del proceso financiero , en el manual de funciones y en la circular No,025 16 sep. de 2019,		1,0
1.1.20	.....6.1. ¿SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se socializa con el personal involucrado mediante reuniones en el proceso Financiero y se encuentran publicados en la intranet.		
1.1.21	.....6.2. ¿SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Se verifica el cumplimiento de las directrices en las reuniones con los involucrados en el proceso contable, en los seguimientos financieros evaluaciones a los funcionarios y contratistas, en la revisión de los perfiles en el aplicativo SIIF Nación.		
1.1.22	.....7. ¿SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	En el Manual de Contabilidad GFIM01 y los procedimientos publicados en el SIG , proceso Gestión Financiera y en la normatividad expedida por la CGN y Minhacienda, en lo relacionado con el SIIF y en la Circular No,025 de 2019.		1,0
1.1.23	.....7.1. ¿SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Si, se realizan reuniones del proceso de Gestión financiera con el personal involucrado, circular 025 de 2019.		
1.1.24	.....7.2. ¿SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Se evidenció la presentación de los siguientes EF: Estado de la situación Financiera, Estado de Resultados, Notas a los Estados financieros, CGN_2015_001, CGN_2015_002,		



La salud  
es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA  
GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

			CGN_2015_003 y la certificación del contador.		
1.1.25	.....8. ¿EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, ¿EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Si, La entidad cuenta con lineamientos para el cierre administrativo y financiero como la circular 025de oct 19; Instructivo 001 de dic/19, además de las establecidas por Minhacienda y la CGN sobre cierre fiscal		1,0
1.1.26	.....8.1. ¿SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	En reuniones del proceso financiero con el personal involucrado igualmente se socializa mediante correo electrónico y en la Intranet.		
1.1.27	.....8.2. ¿SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	Si. La entidad da cumplimiento a las políticas establecidas para el cierre integral de la información producida por las áreas.		
1.1.28	.....9. ¿LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	La Entidad cuenta con el proceso Administración de Bienes e Insumos ABIC01 y sus procedimientos: ABIP01 Administración de bienes; ABIP02 Administración de insumos; ABIP03 Administración del parque automotor; ABIP04- Administración de Servicios de Apoyo Logístico; Guías: ABIG01 Administración de bienes e insumos. Guía ABIG02 Guía muestreo de medicamentos y biológicos. Manual manejo administrativo bienes del Msp, ABIM01; formato: Verificación de Inventario Físico ABIF12. De otra parte, cuenta con el procedimiento del proceso de Gestión financiera: GFIP06 Registro contable de Bienes y Movimientos de Almacén y Conciliación de Saldos.		1,0
1.1.29	.....9.1. ¿SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se socializan en reuniones con el personal involucrado, comunicaciones en Intranet, correos electrónicos.		



La salud es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

1.1.30	.....9.2. ¿SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	SI	Se da cumplimiento a los lineamientos y directrices y se realizan informes sobre inventarios y actas de conciliación entre el área contable y de administración de bienes e insumos, procesos judiciales, patrimonios autónomos entre otros.		
1.1.31	.....10. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, ¿O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	La Entidad tiene documentadas las políticas en el Manual de contabilidad GFIM01 . Cuenta con el Comité de Sostenibilidad Contable, creado mediante Resolución 4827, modificada con la Res 3316 de 2018, así como la normatividad expedida por la CGN. .		1,0
1.1.32	.....10.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El proceso financiero de la Entidad socializa las políticas y procedimientos con el personal involucrado en el proceso, mediante reuniones, a través de correos y por medio de comunicados en la intranet.		
1.1.33	.....10.2. ¿EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, ¿O LINEAMIENTOS?	SI	En las actas de los Comités de Sostenibilidad Contable se verifica el seguimiento a los compromisos adquiridos y a las decisiones tomadas acerca de la depuración, mejoramiento y sostenibilidad contable. Igualmente, el cumplimiento se verifica en las reuniones con los involucrados en el proceso y en los seguimientos por parte de la OCI. Se realizó comité de sostenibilidad contable, según Acta No. 02 del 23 de diciembre de 2019 para tratar el tema de registros contables de los patrimonios autónomos.		
1.1.34	.....10.3. ¿EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	El análisis, verificación y conciliación de la información contable se realizó de manera mensual y trimestral, para la presentación de los EF. Se realizó comité de sostenibilidad contable, según Acta No. 02 del 23 de diciembre de 2019 para tratar el tema de registros contables de los patrimonios autónomos.		



La salud  
es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA  
GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

1.2.1.1.1	.....11. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, ¿LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	Se señala como circula la información hacia el área contable, en los procedimientos publicados en la intranet/SIG/Mapa de procesos/Gestión Financiera y de los demás procesos que generan información contable.		1,0
1.2.1.1.2	.....11.1. ¿LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	La Entidad tiene establecidos los proveedores de información, tanto internas como externas, en la caracterización del proceso de Gestión Financiera GFIC07.		
1.2.1.1.3	.....11.2. ¿LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	La Entidad tiene identificados los receptores de información en la caracterización del proceso de Gestión financiera GFIC01		
1.2.1.1.4	.....12. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, ¿O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	Los derechos y obligaciones del Ministerio se encuentran registradas de manera individualizada en las bases de datos producidas y administradas en las áreas de gestión, se asimilan a los auxiliares de las cuentas y subcuentas que conforman los estados contables		1,0
1.2.1.1.5	.....12.1. ¿LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	Si. Tanto la propiedad planta y equipo, inventarios y demás derechos y obligaciones se miden individualmente y se encuentran registrados en las bases de datos administradas por los procesos Administración de Bienes y Servicios, Gestión Jurídica, Talento Humano.		
1.2.1.1.6	.....12.2. ¿LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	La individualización de los derechos y obligaciones permitirá identificar plenamente las cuentas a dar de baja. Con respecto a la baja de muebles y enseres se hace de forma global de acuerdo a las políticas contables, puesto que su baja tiene una materialidad significativa		
1.2.1.1.7	.....13. ¿PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Los hechos económicos de la Entidad se identifican de acuerdo con los principios, normas, técnicas, políticas y procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública vigente en Colombia para las Entidades de		1,0



La salud es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

			Gobierno. (Resolución 533 de 2015 y 484/17 y sus modificaciones)		
1.2.1.1.8	.....13.1. ¿EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	Los hechos económicos de la Entidad son reconocidos y registrados en la contabilidad de acuerdo Régimen de Contabilidad Pública vigente y el manual e políticas contables.		
1.2.1.2.1	.....14. ¿SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	El Catálogo General de Cuentas utilizado, aplicable a la Entidad, se encuentra actualizado a la última versión publicada y parametrizado en el SIIF.		1,0
1.2.1.2.2	.....14.1. ¿SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	Dado que los reportes contables se hacen a través del CHIP, a la Contaduría General de la Nación y a la parametrización del SIIF, se debe mantener actualizado el Catálogo de cuentas. No obstante, el proceso financiero no encontró al cierre de la vigencia, reclasificar el saldo negativo de las cuentas 1926 Derechos de Fideicomisos, por incorporación de los patrimonios autónomos a una cuenta de pasivo dado que en el catálogo no existe alguna que homologara el mismo concepto.		
1.2.1.2.3	.....15. ¿SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	Se llevan registros individualizados de los hechos económicos de la entidad, en bases de datos administradas por dependencias, tales como bienes e insumos, nómina, procesos judiciales.		1,0
1.2.1.2.4	.....15.1. ¿EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La clasificación de cuentas se hace de acuerdo con las necesidades de la entidad y según el Marco Normativo aplicable.		
1.2.1.3.1	.....16. ¿LOS HECHOS ECONÓMICOS SE	SI	Si. Los hechos son registrados cronológicamente en comprobantes		1,0



La salud  
es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA  
GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

	CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?		de contabilidad y en línea y en tiempo real en el SIIF.		
1.2.1.3.2	.....16.1. ¿SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Si. Las operaciones se registran en línea y en tiempo real en el SIIF.		
1.2.1.3.3	.....16.2. ¿SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Si. El sistema de información SIIF suministra automáticamente los consecutivos y fecha de las transacciones y son verificados por el Grupo de contabilidad		
1.2.1.3.4	.....17. ¿LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	Hechos económicos registrados en la entidad, cuentan con sus respectivos soportes idóneos que describen plenamente las operaciones y sus correspondientes valores.		1,0
1.2.1.3.5	.....17.1. ¿SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	El proceso financiero verifica que los registros cuenten con los soportes idóneos como: los soportes de la prestación de servicios, en la generación de facturas, actos administrativos, entre otros y tienen en cuenta las políticas de operación y el punto de control establecidas en el procedimiento GFIP07 registro contable de actividades económicas y financieras, que establece que se debe revisar y validar que el reconocimiento de los hechos económicos y financieros estén de conformidad con el contenido de los soportes correspondientes.		
1.2.1.3.6	.....17.2. ¿SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	Los documentos soporte se archivan, se conservan en forma cronológica y se encuentran en el archivo de la Entidad, de acuerdo a la tabla de retención documental; bien sea por medios físicos y/o electrónicos. En las transacciones automáticas se conservan en el área de gestión que los originó. Se conservan diez (10) años.		
1.2.1.3.7	.....18. ¿PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS	SI	Si. Los hechos económicos son respaldados con sus respectivos comprobantes de contabilidad en el SIIF.		1,0



La salud es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

	COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?			
1.2.1.3.8	.....18.1. ¿LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Si. Los Comprobantes de Contabilidad son automáticos en el SIIF y se realizan de manera cronológica	
1.2.1.3.9	.....18.2. ¿LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	Si. Los Comprobantes de Contabilidad son emitidos y controlados de manera automática en el SIIF	
1.2.1.3.10	.....19. ¿LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Los libros de Contabilidad son generados por el SIIF y son soportados con los comprobantes de contabilidad, debidamente soportados con documentos idóneos.	1,0
1.2.1.3.11	.....19.1. ¿LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	La información de los libros de contabilidad es igual a la registrada en los comprobantes contables, proceso automático que realiza el SIIF . Los contadores verifican que la información contenida en los libros de contabilidad corresponda a la registrada en los comprobantes de contabilidad, para lo cual genera reportes de balances de prueba	
1.2.1.3.12	.....19.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	La contabilidad se realiza a través del SIIF que es un sistema automatizado, que es transaccional y que involucra el registro de operaciones en línea y tiempo real, el cual genera de forma automática los libros de contabilidad con la información registrada en los comprobantes de contabilidad.	
1.2.1.3.13	.....20. ¿EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	El proceso Financiero tiene establecido como mecanismo de verificación de la completitud de los registros contables un cronograma de cierre, en el cual se tiene identificadas las actividades y los responsables de remitir, conciliar, revisar, elaborar, los diferentes documentos y análisis necesarios para llevar a cabo el cierre de la vigencia. Igualmente de manera	1,0



La salud es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

			mensual y trimestral con el balance de prueba y las conciliaciones realizadas por los funcionarios responsables de las áreas de gestión y los responsables del registro contable.		
1.2.1.3.14	.....20.1. ¿DICHOS MECANISMOS SE APLICAN DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	Se realiza análisis, verificación y conciliación de la información contable de manera mensual y trimestral y de forma permanente cada vez que se hace un registro contable.		
1.2.1.3.15	.....20.2. ¿LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	La contabilidad se realiza a través del SIIF que es un sistema automatizado que es transaccional y que involucra el registro de operaciones en línea y tiempo real, la generación de comprobantes y la generación de los libros de contabilidad y contempla controles que puedan generar diferencias y no permite que existan. Igualmente, al momento de transmisión a la CGN el CHIP hace la respectiva validación.		
1.2.1.4.1	.....21. ¿LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Si. Los criterios de medición inicial, se encuentran en el manual de Contabilidad GFIM01 y están de acuerdo con el nuevo marco normativo para entidades de Gobierno, aplicable a la Entidad. (Resol.533/2015 y 484 de 2017)		1,0
1.2.1.4.2	.....21.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, ¿SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Si, el personal involucrado conoce y se ha capacitado en el tema de medición inicial de los Activos, Pasivos, Gastos, Ingresos y Costos y el manual de políticas contables se encuentra formalizado y publicado en la intranet.		



La salud  
es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA  
GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

1.2.1.4.3	.....21.2. ¿LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	Si, los criterios de medición son aplicados conforme el nuevo marco normativo aplicable a la Entidad, parametrizado en el SIIF.		
1.2.2.1	.....22. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, ¿SEGÚN APLIQUE?	SI	Los procesos de depreciación, provisión y amortización fueron calculados de conformidad con lo dispuesto en el régimen de contabilidad pública y lo establecido en el manual de contabilidad GFIM01 y los procedimientos de la Gestión Financiera.		1,0
1.2.2.2	.....22.1. ¿LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	Los criterios para la depreciación se aplican conforme al marco normativo y el manual de contabilidad de la Entidad GFIM01.		
1.2.2.3	.....22.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, ¿Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	Verificado el manual de contabilidad GFIM01, con las Notas a los Estados financieros, se evidencia una diferencia en la vida útil del Activo Edificaciones de 50 a 100 años. Por lo que se recomienda actualizar el manual.		
1.2.2.4	.....22.3. ¿SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	SI	Se verificaron y se actualizaron al cierre del período de acuerdo con lo estipulado en el manual de contabilidad GFIM01		
1.2.2.5	.....23. ¿SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Si, se encuentran plenamente establecidos los criterios de medición posterior en el manual contable de la Entidad-GFIM01.		1,0
1.2.2.6	.....23.1. ¿LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Si los criterios establecidos en el manual fueron establecidos de acuerdo con el nuevo marco normativo para entidades de gobierno		



La salud  
es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA  
GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

1.2.2.7	.....23.2. ¿SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	Si, se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de medición posterior, en el manual de contabilidad GFIM01.		
1.2.2.8	.....23.3. ¿SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	SI, la medición posterior se efectúa con base en los criterios establecidos en el nuevo marco normativo para entidades de gobierno (Res 533/15 y 484 717)		
1.2.2.9	.....23.4. ¿LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	El Ministerio cuenta con lineamientos y procedimientos para que la actualización de los hechos se realice en forma oportuna como: GFIP05 Registro contable y generación de la obligación. GFIP06 Registro contable de Bienes y Movimientos de Almacén y Conciliación Saldos. GFIP07 Registro contable de actividades económicas y Financieras. GFIP08 Presentación de la información sobre pagos y retenciones a terceros ante la DIAN y SHD, GFIP09 Registro de demandas y litigios. GFIP10 Pago de compromisos. GFIP11 Identificación de Ingresos, reintegros		
1.2.2.10	.....23.5. ¿SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	Las estimaciones del reconocimiento de litigios y demandas de acuerdo con las variables establecidas por la Oficina de Defensa Jurídica de la Entidad y los avalúos de propiedad planta y equipo.		
1.2.3.1.1	.....24. ¿SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Se elaboró, presentó y publicó de manera oportuna los estados financieros a la CGN y a los usuarios de la información financiera con corte a dic 31 de 2019.		1,0
1.2.3.1.2	.....24.1. ¿SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	La entidad cuenta con el manual de contabilidad que contiene los lineamientos para la divulgación de los EF y el instructivo 001 de diciembre de 2019 y de cierre del SIIF		



La salud  
es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA  
GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

1.2.3.1.3	.....24.2. ¿SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	La Entidad dio cumplimiento con los lineamientos establecidos en el manual contable para la divulgación de los EF, como con lo establecido en el instructivo 001 de diciembre de 2019 de la CGN . Se publicaron los estados Financieros en la WEB del MSPS.		
1.2.3.1.4	.....24.3. ¿SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	Los Estados Financieros son tenidos en cuenta para la toma de decisiones en la Entidad		
1.2.3.1.5	.....24.4. ¿SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	Se elaboró el juego completo de los Estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2019 y transmitió de manera oportuna vía CHIP a la CGN: El Estado de la Situación Financiera, Estado de resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio , Notas de contabilidad., CGN2015_001 Saldos y Movimientos de convergencia, CGN2015_002 Operaciones Recíprocas de Convergencia y CGN2015_003 Variaciones Trimestrales significativas.		
1.2.3.1.6	.....25. ¿LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Las cifras contenidas en los EF coinciden con los saldos en libros, ya que son automáticos en el SIIF		1,0
1.2.3.1.7	.....25.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se realizan verificaciones de los saldos con el balance de prueba, previo la presentación de los Estados Financieros		
1.2.3.1.8	.....26. ¿SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	SI	La Entidad utiliza indicadores de eficiencia y eficacia para medir la gestión del proceso contable, (GFI01,GFI02,GFI03 ) publicados en el SIG. Igualmente, se utilizaron otros indicadores para medir la gestión presupuestal, variaciones trimestrales		1,0



La salud es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

1.2.3.1.9	.....26.1. ¿LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Los indicadores utilizados se ajustan a las necesidades de la entidad. Los de los estados financieros son propios de entidades de gobierno.		
1.2.3.1.10	.....26.2. ¿SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	El proceso financiero realiza la verificación de la información insumo del indicador y realiza seguimiento trimestral		
1.2.3.1.11	.....27. ¿LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	El juego de los estados financieros incluye las revelaciones que son las que permiten dar un mayor entendimiento de las cifras.		0,8
1.2.3.1.12	.....27.1. ¿LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	Las Notas a los Estados financieros revelan información de tipo cualitativo y cuantitativo.		
1.2.3.1.13	.....27.2. ¿EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	Las Notas a los Estados financieros revelan información de tipo cualitativo y cuantitativo.		
1.2.3.1.14	.....27.3. ¿EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	NO	En las Notas a los Estados financieros no se presentan variaciones significativas de un periodo a otro, dado que se presentan en el formato CGN_2016_001 Variaciones trimestrales Significativas en el CHIPde la CGN y se publica en la página web de la Entidad en el link de transparencia.		



La salud  
es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA  
GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

1.2.3.1.15	.....27.4. ¿LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	PARCIALMENTE	Las notas explican la aplicación de metodologías o la aplicación de juicios profesionales. Sin embargo, no se incluyó la explicación o justificación de la modificación de los años de vida útil del bien Edificaciones, que paso de 50 años a 100.		
1.2.3.1.16	.....27.5. ¿SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	La información que se presenta a los distintos usuarios es la misma extractada el SIIF, enviada a a la CGN y publicada en la página web de la Entidad.		
1.3.1	.....28. ¿PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	Si. Los estados financieros se publican en la página Web del Ministerio en el link de transparencia, para consulta de la ciudadanía por cada una de las unidades ejecutoras y de forma consolidada.		1.0
1.3.2	.....28.1. ¿SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	La generación de informes se realizará en forma automática a través del Sistema SIIF por cada una de las unidades ejecutoras y en el CHIP y con base en la información del CHIP se consolidan los estados financieros para la rendición de cuentas.		
1.3.3	.....28.2. ¿SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRESIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	Los estados financieros cuentan con sus respectivas notas y revelaciones que amplían el contenido de las cifras contables		
1.4.1	.....29. ¿EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS	SI	La entidad cuenta con mecanismos como: Política de Administración del Riesgo, procedimiento ASIP02_ Administración Integral del riesgo institucional, Guía		1.0



La salud  
es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA  
GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

	RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?		ASIG01_Administración integral de riesgos en los procesos.	
1.4.2	.....29.1. ¿SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	Se deja evidencia de la aplicación en: en la caracterización de los riesgos ASIF10 Mapa Integral de Riesgos del Proceso, en reuniones del proceso de Gestión Financiera. en la ejecución de los controles identificados y en los puntos de control de los procedimientos.	
1.4.3	.....30. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, ¿LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	En la caracterización de los riesgos, en el formato GFIR01- Gestión Financiera en el Sistema de Gestión Integral-SIGI en intranet.	1,0
1.4.4	.....30.1. ¿SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	SI	El proceso financiero identificó los riesgos del proceso en el formato GFIR01, el cual se encuentra documentado en el SIG de la entidad, se aplican los controles establecidos y son objeto de revisión por parte del proceso. Se recomienda incluir riesgos y controles como lo establece la Res. 193 de 2016	
1.4.5	.....30.2. ¿LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	SI	Se encuentran actualizados hasta octubre de 2019 de acuerdo con la nueva metodología del DAFP y de la evaluación de la OCI. Se recomienda identificar riesgos por cada etapa del proceso contable y actualizar los riesgos de acuerdo a la metodología del DAFP.	
1.4.6	.....30.3. ¿SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	SI	Si. A los riesgos identificados se le han establecido controles para mitigar su ocurrencia.	



La salud es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

1.4.7	.....30.4. ¿SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Quando se realiza un registro contable se verifican los saldos para confirmar el asiento correcto y se ejecutan controles como las conciliaciones mensuales o trimestrales de cuenta, de saldos inventarios físicos y con saldos de los estados financieros.		
1.4.8	.....31. ¿LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	Si. El personal involucrado en el proceso contable posee las habilidades y competencias requeridas y están de acuerdo con el manual de funciones de la Entidad		1,0
1.4.9	.....31.1. ¿LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	Si. Las personas involucradas en el proceso contable poseen la experiencia y el conocimiento para identificar los hechos económicos propios de la entidad		
1.4.10	.....32. ¿DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Dentro del plan institucional de capacitación se considera el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal de la Entidad, incluyendo el involucrado en el proceso contable, siguientes funcionarios asistieron a las capacitaciones como: Curso normas ISO 31000 (2), diplomado en inteligencia emocional y comunicación asertiva (2), transparencia y derecho de acceso a la información (1), seguridad de la información (6), Excel intermedio (2), Excel avanzado (6), Orfeo (11) e inducción (11). Adicionalmente, los funcionarios participaron en los temas contables realizados por la Contaduría General de la Nación y en el Ministerio de Hacienda y CP en los temas relacionados con el SIIF.		1,0
1.4.11	.....32.1. ¿SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	A través del Indicador de cumplimiento estrategias de capacitación GTH1		



La salud  
es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA  
GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

1.4.12

.....32.2. ¿SE VERIFICA  
QUE LOS PROGRAMAS DE  
CAPACITACIÓN  
DESARROLLADOS  
APUNTAN AL  
MEJORAMIENTO DE  
COMPETENCIAS Y  
HABILIDADES?

SI

Mediante encuestas a los servidores  
de necesidades de capacitación y  
van orientadas a mejorar las  
competencias de los funcionarios.

#### OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS

- ✓ Actualizar el manual en lo relacionado con la vida útil de edificaciones a 100 años.
- ✓ Realizar las gestiones ante la CGN a fin de lograr la reclasificación del saldo negativo de la cuenta 1926
- ✓ **Publicar la actualización del indicador GFI\_2\_Indicador\_solicitudes\_tramitadas\_lleno\_requisitos**

#### SOPORTES DE LA REVISIÓN

Normativa respecto del proceso de convergencia, actividades realizadas durante el período evaluado, Análisis de la información extractada del SIF Nación., Riesgos identificados en el proceso contable y sus planes de mejoramiento o de contingencia, Estados Financieros a diciembre 31 de 2019, Encuesta de evaluación transmitida vía CHIP CGN2007\_ CONTROL\_ INTERNO\_ A Diciembre 31 de 2019, análisis, inspección, Manual de contabilidad, Planes de mejoramiento, Procedimientos del proceso financiero, Indicadores

Elaboró: driveros

(Nombre y Firma)

Revisó: Silva